REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E M

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 SEP 2011
OFICINA DE PARTES

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº 2.561 /

RETIRO, 16 SET. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.FL. Nº 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Decreto Exento N° 1758 de fecha 22/06/2011 en el que aprueba feriado legal a la funcionaria de educación Srta. Mabel Albornoz Retamal.

4.- Decreto Exento Nº 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Feriado Legal a funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : **MABEL ALBORNOZ RETAMAL.**

RUT	: 17.717.111-5
CARGO	: Asistente de Párvulos sala Cuna y Jardín Infantil Mis primeros Pasitos.
DESDE	: 12/09/2011
HASTA	: 16/09/2011
TOTAL DIAS	: 05 días
PENDIENTE	: 0

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

MBF/GBT/RVM/mhh
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal.
2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
3.- Archivo Oficina de Personal
4.- Interesada.